San José, 19 de diciembre del 2019
ISAFI-SGV-2019-249

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las participaciones del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.**

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera del inmueble denominado **Local Comercial Multiplaza del Este** se procedió a ajustar el valor del inmueble anteriormente mencionado el día 18 de diciembre de la siguiente manera:

Inmueble	Valor en Libros antes de valoración *	Resultado de la valoración ingenieril	Plusvalía	Plusvalía por participación	Nuevo valor por participación
Local Comercial Multiplaza del Este	$17.242.886,81	$17.430.939,60	$188.052,79	$2,98	$5.131,19

Valor en libros al 17 de diciembre de 2019.

El nuevo saldo de la partida de *"Ajustes por valoración de inmuebles"* a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US$ 11.126.157,44** (Once millones ciento veintiséis mil ciento cincuenta y siete dólares con 44/100).

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JAIME EDUARDO UBILLA
CARRO (FIRMA)
Fecha y hora: 19.12.2019
15:37:01

Jaime Ubilla Carro
Gerente General
"Documento suscrito mediante firma digital"

CC: Bolsa Nacional de Valores (Costa Rica)
Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"
"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"
"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"